



III Edición Congreso Nacional de Archivo y Documento Electrónico cnADE. Participación de ABADIB

Juan Miguel Álvarez Martínez
Arxiu municipal de Felanitx

En la III Edición del Congreso cnADE 2022 estuvieron presentes, tres representaciones de ABADIB.

Concretamente las asistencias fueron las siguientes:

PRIMERA REPRESENTACIÓN:

«Comunidad de prácticas VALORA Una iniciativa de la AAA nacida e impulsada en cnADE 2020»

- Mateu Ramon Lidón, anterior vicepresidente de ABADIB, actualmente jefe del servicio de Archivo y Gestión Documental del Govern de les Illes Balears estuvo presente en la mesa de trabajo de valoración documental a nivel estatal.

SEGUNDA REPRESENTACIÓN:

Mesa-Taller: «Los fondos Next Gen: la importancia de diseñar e implantar un SGDEA y la oportunidad para el



Fruto de la buena acogida que tuvieron las conferencias sobre gestión documental y la gestión de los Fondos Next Generation impartidas a la I Jornada ABADIB '22, desde la organización del III Congreso Nacional de Archivo y Documento Electrónico (CNADE) se invitó a participar, el 15 de junio de 2022, en una mesa taller a Juan Miguel Álvarez y Albert Vich, miembros de la Junta de la ABADIB y archiveros municipales de Felanitx y Calvià, respectivamente, y a Joan Castañer, secretario del último

ayuntamiento.

Su intervención se centró en explicar la oportunidad que se presenta para los archivos de financiación de la implantación del archivo electrónico a raíz de las convocatorias ligadas a estos fondos europeos de recuperación. Los archiveros destacaron la importancia del desarrollo de una política de gestión documental para poder diseñar la arquitectura que tiene que construir la implantación de la administración electrónica a las diferentes instituciones mientras el secretario pormenorizó los pasos que se tienen que seguir para poder optar a estas ayudas y la complejidad de su tramitación.

TERCERA REPRESENTACIÓN:

Mesa redonda:

«Asociacionismo: retos y oportunidades»,

- Montserrat Puyol Rodríguez, presidenta d'ABADIB.

Como regla general de la intervención de los componentes de la mesa, y a modo de resumen, solo constatar que se contemplan varias realidades en el seno de los trabajos y actividades de las asociaciones.

Por normal general hay un claro llamamiento a la inexistencia de la formación archivística, que no documentalista, de la que ya existen estudios en varias universidades españolas, incluso también su versión on-line. Tal como se comunicó por parte de la presidencia de ABADIB. También fue ABADIB la encargada de decir que el futuro pasa por documentación electrónica y digital. Posiblemente el servicios de archivo de la CAIB sea el uno de los pocos que está en el mismo departamento que de la administración electrónica y no anclada en los engranajes de la Cultura.

Siguiendo en esa vía, también se expresó el momento dulce que se está experimentando en ABADIB con la posibilidad de un convenio con la UIB

para una formación de postgrado en Documentación, visto el gran éxito de asistencia que tuvo nuestra 1a Jornada ABADIB'22.

En esta misma tónica la presidencia habló de la confluencia de todos los profesionales de la información, documentación y la documentación digital en un futuro próximo total digital y de como esa realidad ha elevado la importancia y valoración de los documentalistas en la formación de los cuadros de clasificación, herramienta indispensable para la creación y mantenimiento del Archivo electrónico. Hablado esto por experiencia propia en el servicio de Archivo del Govern Balear, en que lo digital está elevando la importancia de todo el universo documental.

Mesa:

«Asociacionismo: retos y oportunidades»

Intervienen:

- Noemí Belmonte Rodríguez Pascual. Presidenta de la Asociación de Archiveros de Andalucía - AAA
- Mercè Aymerich Boltà. Vocal de Relaciones Institucionales. Associació de Professionals de l'Arxivística i la Gestió de Documents de Catalunya - AAC
- Montserrat Puyol Rodríguez. Presidenta de la Asociación de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas de las Islas Baleares - ABADIB
- María José Badenas Población. Presidenta de la Associació d'Arxivers i Gestors de documents Valencians
- Agustín Sánchez Marchán. Vicepresidente de Asociación de Archiveros de Castilla y León - ACAL
- José Luis García Martínez. Vocal de Archiveros Españoles en la Función Pública - AEFPP

Coordina:

- José María Nogales Parejo.

Federación Española de Asociaciones
de Profesionales de los Archivos,
las Bibliotecas, los Centros de
Documentación, de Información y
de Interpretación, los Museos y los
Yacimientos Arqueológicos – ANABAD.

Vídeos de las Jornadas

DECÁLOGO DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Finalmente destacar que en el Congreso se potenció la participación activa a través de la votación para obtener un decálogo del documento electrónico:
(Borrador inicial para seleccionar y votar en CNADE)

Queremos seleccionar en CNADE las 10 frases que más definen al documento electrónico. A todos los congresistas se le entrega este listado para que señalen 10. Con esas preferencias, en el taller de CNADE se seleccionará el decálogo.

Este documento se difunde también en las redes sociales para que todas las personas interesadas puedan pronunciarse, señalando las 10 frases que más destacan.

1. Los documentos electrónicos tienen el mismo valor patrimonial que los documentos de otros soportes.
2. El documento electrónico es evidencia de la actividad de las administraciones públicas.
3. El documento electrónico es una garantía frente a terceros hasta su prescripción y una muestra de conocimiento con valor histórico, cultural, etc.
4. En las últimas décadas se está produciendo una tremenda pérdida en materia de patrimonio documental electrónico.
5. El documento electrónico debe protegerse de cualquier destrucción no regulada.
6. No habrá un tratamiento correcto del documento electrónico mientras no se haya consolidado un profundo cambio cultural.
7. La política de gestión de documentos electrónicos es obligación legal y herramienta imprescindible de gestión.
8. La transformación digital de cualquier organización necesita una política de gestión de documentos electrónicos.
9. Los metadatos contextualizan los documentos electrónicos.
10. El documento electrónico requiere un tratamiento multidisciplinar.
11. El procedimiento no termina al finalizar la gestión, sino cuando se transfiere al archivo el expediente finalizado.

12. El valor del documento electrónico se dignifica cuando en gestiones y trámites puede ser sustituido por un dato o por una evidencia electrónica.
13. En general, los trámites y gestiones podrán realizarse con copias de documentos.
14. El carácter original de un documento sólo puede garantizarlo la unidad donde se ha producido o la unidad donde se custodia.
15. No existen legalmente ni la compulsas ni otras figuras de copia que no sean la copia o la copia auténtica.
16. La copia auténtica sólo puede derivarse de otra copia auténtica o de un original garantizado.
17. Una copia auténtica debe tener garantizada la autenticidad, y eso sólo puede lograrse partiendo de un original o de otra copia auténtica.
18. Los ciudadanos son responsables de los documentos que presentan.
19. Se necesitan políticas de seguridad que controlen o reduzcan al mínimo los riesgos y que aseguren la integridad, autenticidad, fiabilidad y disponibilidad en el futuro.
20. El documento electrónico debe tener garantizada su supervivencia a lo largo de los siglos.
21. Los documentos electrónicos sólo pueden destruirse por los órganos legalmente autorizados para ello cuando se cumplen determinados requisitos regulados.
22. Los archivos electrónicos deben cumplir los requisitos técnicos y funcionales que garanticen el acceso, conservación y recuperación futura de los documentos electrónicos.
23. Un documento electrónico puede formar parte de varios expedientes electrónicos.
24. Hay que garantizar el tratamiento y gestión responsable y profesional del documento electrónico desde su captura hasta su conservación en los archivos.
25. Hay que asegurar la preservación de la información contextual de los documentos electrónicos.
26. Cuando los datos sustituyen a los documentos en las gestiones y procedimientos administrativos, esos datos adquieren valor patrimonial y deben ser objeto de políticas de conservación.



Presentación de Juan Miguel Álvarez Martínez y Joan Castañer Alemany.



Tabla redonda sobre Asociacionismo con Montserrat Puyol Rodríguez.